



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

## ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

En el Municipio de Polotitlán México, siendo las 12:00 horas del día 15 de junio del año dos mil veintitrés, reunidos en el interior de las oficinas que ocupa la Secretaria del Ayuntamiento, ubicada en la Planta Alta del Portal Hidalgo No. 07, Colonia Centro, Polotitlán, México, C.P. 54200, con fundamento en lo dispuesto en Artículo 21 fracción,4, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Polotitlán, se reúnen la Licenciada en Educación Preescolar Angélica Mejía Pérez, Secretario del Ayuntamiento, C. María de los Ángeles Delgado Gutiérrez, Auxiliar Administrativo y Enlace de Mejora Regulatoria del área, con la finalidad de sesionar el comité interno de mejora regulatoria de la Secretaria del Ayuntamiento de la Administración 2022-2024, y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma desahogando el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista y declaración del Quórum legal.
2. Presentación y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Análisis y Actualización de las cédulas de trámites y servicios de la Secretaria del Ayuntamiento.
4. Clausura de la Sesión.

**PUNTO NÚMERO UNO:** En el desahogo de este punto del orden del día la Licenciada en Educación Preescolar, Angélica Mejía Pérez, Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Polotitlán ratifica la existencia del quórum legal para sesionar.

**PUNTO NÚMERO DOS:** Continuando con el orden del día, la Licenciada en Educación Preescolar Angélica Mejía Pérez, Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Polotitlán, sometió a consideración de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaria del Ayuntamiento la orden del día, la cual fue aprobada por **UNANIMIDAD** de votos.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**PUNTO NÚMERO TRES:** Análisis y Actualización de las cédulas de trámites y servicios de la Secretaría del Ayuntamiento. Una vez llevado a cabo el análisis de las posibles mejoras regulatorias de las cédulas correspondientes al REMTyS de la Secretaría del Ayuntamiento, se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos únicamente la actualización de la fecha de las mismas.

**PUNTO NÚMERO CUATRO:** En uso de la voz la Secretario del Ayuntamiento manifestó que no habiendo otro asunto que tratar da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Polotitlán, siendo las 12:25 horas del mismo día en que se actúa, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.



Angélica Mejía Pérez  
Secretario del Ayuntamiento

María de los Ángeles Delgado Gutiérrez  
Auxiliar Administrativo  
y Enlace de Mejora Regulatoria del área